Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.15

Yopal, 14 agosto de 2025

Asunto: Solicitud de Información a proveedores

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la secretaria de Planeación, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Un (1) mes, contados a partir del acta de inicio o en su defecto cuando se cumpla el objeto contractual.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	El cumplimento de las obligaciones derivadas del contrato tendrán lugar en la Alcaldía Municipal, por lo que los elementos objeto de este deberán ser entregados en el Almacén Municipal y siguiendo las instrucciones del supervisor del contrato.
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, que será el de la propuesta económica seleccionada que en todo caso no puede sobrepasar el presupuesto oficial, previa entrega de los bienes objeto de adquisición a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente. El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar el pago en el cual conste que se encuentra al día con las obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.
GARANTIAS	

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
El 10% del valor del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más. Deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento
Por el diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso	Seriedad de la propuesta
Por el veinte (20%) por ciento del valor del contrato.	Duración del contrato y Un (1) año más.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, retención en la fuente, Rete ICA, así mismo. 1. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 541.713.522 y de $ 541.713.522 en adelante el 1.5% 2. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato 3. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato. 4. Estampilla para la Justicia Familiar: 2% del valor del contrato. Costos de empaque, transporte, gastos logísticos y demás que surjan.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UND	CANT.	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER** ETP / COMPONENTE / SERVICIO ETP-I-58 TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERÍSTICA 1 A4 CARACTERÍSTICA 2 MULTIFUNCIONAL CARACTERÍSTICA 3 BLANCO Y NEGRO CARACTERÍSTICA 4 - volumen mensual recomendado Mínimo 3.000 páginas CARACTERÍSTICA 5 Mínimo 32 ppm Descripción General: es una impresora multifuncional láser en blanco y negro, diseñada para grupos de trabajo que requieren una solución eficiente, segura y de alto rendimiento. Integra funciones de impresión, escaneo, copiado y fax, ofreciendo una velocidad superior y conectividad robusta, incluyendo un puerto de red Base 1000 (Gigabit Ethernet). Especificaciones Técnicas: • Tecnología de impresión: Láser monocromo • Funciones: Imprimir, copiar, escanear, fax • Tamaño de papel soportado: A4, A5, A6, sobres, papel personalizado • Resolución de impresión: Hasta 1200 x 1200 dpi • Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm (páginas por minuto) ISO • Volumen mensual recomendado: Entre 750 y 4.000 páginas (supera el mínimo requerido de 3.000 páginas) • Ciclo de trabajo mensual: Hasta 80.000 páginas • Impresión a doble cara: Automática (dúplex) Conectividad: • Red: Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base-T	UND	1		

	• Puertos adicionales: USB 2.0 (host y dispositivo) Manejo de Papel: • Bandeja de entrada 1: 100 hojas (multipropósito) • Bandeja de entrada 2: 250 hojas • Bandeja de salida: 150 hojas • Alimentador Automático de Documentos (ADF): 50 hojas, escaneo dúplex Procesador y Memoria: • Procesador: 1200 MHz • Memoria: 512 MB Pantalla y Control: • Tipo de pantalla: Panel táctil LCD color de 2,7 pulgadas Compatibilidad de Sistemas Operativos: • Windows, macOS, Linux Seguridad: Impresión PIN, autenticación de usuario, IPP sobre SSL/TLS, SNMPv3, 802.1X, Secure Boot Certificaciones: • ENERGY STAR® • EPEAT® Silver Dimensiones y Peso: • Dimensiones (An x Pr x Al): 420 x 390 x 323 mm • Peso: Aproximadamente 12.6 kg				
2	COMPUTADOR DE MESA ETP-CCD-20. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 1 TB PCIE - 16 GB - ZONA 2 - ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 1 TB PCIE - 16 GB - ZONA 2 COMPONENTE-CCD-55. COMPONENTE - TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 - NA - NA - NA - NA - NA - COMPONENTE-CCD-56. COMPONENTE - CAMBIO A MONITOR DE 23.8" - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS COMPONENTE-CCD-78. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS Forma o presentación o tipo de chasís CPU Small Form Factor – SFF (Entre 7 y 10 litros) Debe tener disponible el puerto para conexión del Monitor sin necesidad de convertidores Debe tener disponibles los puertos para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca. La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers Firmwares Teclado. Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.	UND	1		

	Mouse. Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll. Puertos USB. Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse. Puertos de vídeo. Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor. Puerto de red. Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4. Multimedia. Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo. Seguridad. Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto. Alimentación Fuente de Poder. los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga. Garantía de Fabrica. Tres (3) años Monitor de 23.8" de tecnología LED IPS, VA, PVA, MVA antirreflejo y resolución mínima 4K.				
3	VIDEOPROYECTOR ETP / COMPONENTE / SERVICIO ETP-PI-19 TIPO ETP VIDEOPROYECTORES CARACTERÍSTICA 1 LASER PURO CARACTERISTICA 2 DISTANCIA REGULAR CARACTERISTICA 3 WUXGA CARACTERISTICA 4 Mínimo 6.000 Lúmenes Información General del Equipo • Tipo: Videoproyector Láser WUXGA • Referencia ETP: ETP-PI-19 Descripción General. Videoproyector de alto rendimiento con fuente de luz láser puro, resolución WUXGA y 6.000 lúmenes ANSI. Diseñado para entornos profesionales, educativos y corporativos, cuenta con conectividad avanzada y una proyección de distancia regular ideal para espacios medianos y grandes. Especificaciones Técnicas • Tecnología de proyección: Láser puro • Resolución nativa: WUXGA (1920 x 1200 píxeles) • Brillo: 6.000 lúmenes • Relación de contraste: Alta (típicamente >3.000.000:1 en modo dinámico) • Relación de proyección: Distancia regular (1.36~2.18) • Tamaño de imagen proyectada: 30" a 300" • Vida útil de la fuente de luz: Hasta 20.000 horas (modo normal) • Puertos de entrada: HDMI (x2), USB, LAN (Ethernet), RS232 • Gestión de red: Compatible con SNMP y sistemas de control LAN • Dimensiones: 416 x 330 x 143 mm • Peso: Aprox. 6.4 kg • Consumo energético: 350W típico • Ruido de operación: Menor a 32 dB (modo ECO) • Montaje: Soporte de techo o superficie plana	UND	1		
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLOR ETP / COMPONENTE / SERVICIO	UND	1		

	ETP-I-65 TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERISTICA 1 A4 CARACTERISTICA 2 MULTIFUNCIONAL CARACTERISTICA 3 COLOR CARACTERISTICA 4 - volumen mensual recomendado Mínimo 10.000 páginas CARACTERISTICA 5 Mínimo 40 ppm Información General del Equipo • Tipo: Impresora Láser Multifuncional a Color • Referencia ETP: ETP-I-65 Descripción General Impresora multifuncional diseñada para grupos de trabajo de tamaño mediano a grande que requieren impresión a color de alta calidad, velocidad y funciones avanzadas de seguridad. Ofrece impresión, escaneo, copia y fax, junto con conectividad robusta, incluyendo puerto de red Gigabit Ethernet. Especificaciones Técnicas • Tecnología de impresión: Láser color • Funciones: Impresión, copia, escaneo, fax • Formato de papel: A4 • Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm en color y en negro • Volumen mensual recomendado: Hasta 10.000 páginas • Ciclo de trabajo mensual máximo: Hasta 80.000 páginas • Conectividad: Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-T), USB • Impresión dúplex: Automática • Resolución de impresión: Hasta 1200 x 1200 dpi • Capacidad de papel: Bandeja de entrada estándar de 550 hojas + ADF de 100 hojas • Pantalla: Táctil a color de 8 pulgadas • Memoria: 2 GB • Procesador: 1.2 GHz • Sistemas operativos compatibles: Windows, macOS, Linux • Certificaciones: ENERGY STAR, EPEAT Silver • Seguridad: BIOS seguro, autenticación de usuarios, cifrado, SNMP, IPv6 • Dimensiones: 482 x 496 x 583 mm • Peso: Aprox. 37.5 kg				
5	Multitoma 6 salidas PVC + componentes electrónicos + cobre	UND	2		
6	UPS FORZA NT-751 750VA 375W 750VA 6TOMAS 120V	UND	2		
7	SILLA PARA ESCRITORIO Silla con Estructura del espaldar y el asiento con curvatura anatómica que resalte el apoyo lumbar. Graduación de espaldar tipo mecedora, cabecero ajustable en altura y reclinación. Giratoria 360°. La silla debe permitir la graduación en altura desde la base por medio de un pistón neumático. La silla debe soportar una carga estática mínima de 150 KG verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. Medidas: mínimo 120 cm a 1.30 cm (con cabecero); asiento medidas: 49 cm x 53 cm, espaldar 53 cm x 70 cm (sin cabecero); altura del suelo al asiento: 45 a 55 cm; Materiales: cabecero, silla y espaldar en malla, asiento acolchado, estructura espaldar cromado, brazos en nylon con recubrimiento en PU. Base tipo araña de 5 aspas, cromada de alta resistencia, ruedas en nylon resistente hasta 300 kg, color negro.	UND	2		

	Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor. Normas técnicas asociadas: NTC 1440 Muebles de oficina.				
8	SILLA INTERLOCUTORA Silla sin brazos, dimensiones: alto con espaldar 82 cm; alto asiento 47cm; fondo 44 cm; frente asiento 54 cm, frente espaldar 48 cm; asiento y espaldar tapizado con textil y espuma color negro; estructura metálica cromada. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor.	UND	20		
9	SILLA DE BRAZOS Silla con brazos de dimensiones 80.6cmX60.2cmX57cm; material: plástico, color elegible, tacón antideslizante, capacidad para soportar hasta 115 kg.	UND	10		
10	ESCRITORIO OFICINA Diseño: Mesa para el equipo de cómputo de oficina administrativa con archivador. Ancho mínimo 150 cm. Profundidad 60 cm. Composición: Superficie en madera aglomerada RH, forma-borde plástico y formica termo-fijada en la cara superior. Estructura metálica con acabado en pintura electroestática. Pedestal, patas y soporte en acero. Accesorios: Archivador 2 cajones pequeños, 1 cajón archivo en frente 37 - 40 cm. Requerimientos técnicos: Con niveladores de altura en la base, de polipropileno de mínimo 2" de diámetro y espigo de acero de 5/16" de diámetro mínimo por 2" mínimo de largo. Debe tener un pasable mínimo de 2" de diámetro. La superficie de madera no debe presentar ondas o grietas, debe ser de 3 cm de espesor. La superficie debe tener la capacidad de soportar hasta 100 kg, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. Si el mueble se entrega desarmado se deben incluir instrucciones de armado con diagramas claros y completos. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. Debe tener los bordes expuestos de lámina grafados y doblados. No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas que represente un riesgo en el uso. Normas técnicas asociadas: NTC 1440 Muebles de oficina.	UND	1		
11	VENTILADOR DE PISO voltaje: 120 v Tipo: pared Potencia: 90W Cantidad de velocidades: 3 Diámetro mínimo. 18" Material de rejilla: plástico Peso: 5.42 kg	UND	2		
12	DISPENSADOR DE AGUA Dispensador de agua de piso, alimentación de agua por botellón, opción de agua caliente o fría en salidas independientes, Alto 93.1cm, Ancho 31 cm, potencia: 510w con compartimiento inferior, garantía: 1 año, color blanco, material: polipropileno.	UND	1		
13	PENDÓN Y PORTAPENDÓN Porta pendón tipo araña medidas 2 metros x 1 metro estructura en aluminio desacoplable + tula (estuche)+	UND	1		

	impresión en lona banner de alta duración con información institucional alusiva al Sisbén.				
14	CHALECOS INSTITUCIONALES Chalecos tipo periodista en tela Dril, color a convenir, corte unisex, con 2 bolsillos inferiores, dos bolsillos internos, cierre frontal de apertura total con fuelle y cremallera, manga sisa, tallas S-M-X-XL a convenir, con logos bordados del Consejo Territorial de Planeación personalizados en la parte de adelante - pecho y espalda.	UND	21		
15	CARNET CORPORATIVO Carnet en material resistente, medidas: 86mm x 54mm, diseño Claro y legible, full color, imagen corporativa, datos personales e institucionales del portador, cordón personalizado con color y logos del CTP	UND	21		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Cédula del Representante legal.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

Narda Perilla A

NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO
Secretaria de Planeación

Anexos: Fichas técnicas - formato compromiso integridad y anticorrupción

Elaboró: Ninfa Guarin Navarro
Cargo: Prof. Univ. 219-04

Revisó: Alexander Granados Vargas
Cargo: Profesional contratado.

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Proceso : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL D... (id.CO1.BDOS.8588698)

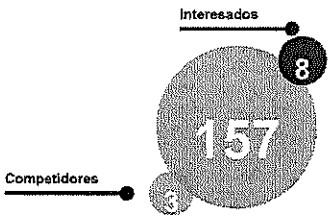
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-SPL-002-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CONTRATACION DIRECTA *
Ver Enlace

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 21/08/2025 8:00 AM - **Fecha de publicación** 15/08/2025 4:43 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas
	15/08/2025	21/08/2025

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA SEFFICOL	SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA SAS	20/08/2025 7:12 PM	57.133.408
OFERTA ALIANZA LLANERA FR SAS	ALIANZA LLANERA FR SAS	20/08/2025 4:21 PM	53.354.399
OFERTA GEISE S.A.S	GEISE S.A.S.	20/08/2025 10:55 AM	56.124.845

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Crear Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

CO1.AMD.5141391 **Razón:**Se corrige el ítem del cuestionario 2.1 ya que no corresponde a este proceso y se amplia el plazo para presentar cotizacion 20/08/2025 9:40 AM	Modificación al proceso publicada
CO1.AMD.5141523 -	Modificación al proceso cancelada
CO1.AMD.5141419 -	Modificación al proceso cancelada

Ver más »

PROVEEDORES SUSCRITOS

GEISE S.A.S.
20/08/2025 8:04 AM
ALIANZA LLANERA FR SAS
20/08/2025 3:56 PM
SEFFICOL
20/08/2025 6:57 PM

GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES
20/08/2025 9:33 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIP OS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: COTIZACION PLANEACIO N / 15/08/2025 9:53 AM (UTC -5 hor as)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit o)

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Tarea Tarea:Narda Consuelo Perilla Alonso

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Tarea Tarea:Narda Consuelo Perilla Alonso .

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.8588698 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
21/08/2025 8:00 AM

El proceso CO1.REQ.8744544cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
21/08/2025 8:00 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27060669 fue consultado por el Proveedor GEISE S.A.S..
GEISE S.A.S.
21/08/2025 6:46 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27060669 fue consultado por el Proveedor GEISE S.A.S..
GEISE S.A.S.
21/08/2025 6:43 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27072509 fue consultado por el Proveedor ALIANZA LLANERA FR SAS.
ALIANZA LLANERA FR SAS
20/08/2025 7:13 PM

Ver más »

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
56.124.845,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER ETP COMPONENTE SERVICIO ETP-I-58TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERÍSTICA 1A4 CARACTERÍSTICA 2 MULTIFUNCIONAL CARACTERÍSTICA 3 BLANCO Y NEGRO CARACTERÍSTICA 4 - volumen mensual recomendado Mínimo 3.000 páginas CARACTERÍSTICA 5 Mínimo 32 ppm Descripción General es una impresora multifuncional láser en blanco y negro, diseñada para grupos de trabajo que requieren una solución eficiente, segura y de alto rendimiento. Integra funciones de impresión, escaneo, copiado y fax, ofreciendo una velocidad superior y conectividad robusta, incluyendo un puerto de red Base 1000 Gigabit Ethernet .Especificaciones Técnicas: Tecnología de impresión: Láser monocromo Funciones: Imprimir, copiar, escanear, fax Tamaño de papel soportado: A4, A5, A6, sobres, papel personalizado Resolución de impresión: Hasta 1200 x 1200 dpi Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm (páginas por minuto) ISO Volumen mensual recomendado: Entre 750 y 4.000 páginas (supera el mínimo requerido de 3.000 páginas) Ciclo de trabajo mensual: Hasta 80.000 páginas Impresión a doble cara: Automática (dúplex)Conectividad: Red: Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base-T Puertos adicionales: USB 2.0 (host y dispositivo)Manejo de Papel: Bandeja de entrada 1: 100 hojas (multipropósito) Bandeja de entrada 2: 250 hojas Bandeja de salida: 150 hojas Alimentador Automático de Documentos (ADF): 50 hojas, escaneo dúplexProcesador y Memoria: Procesador: 1200 MHz Memoria: 512 MBPantalla y Control: Tipo de pantalla: Panel táctil LCD color de 2,7 pulgadasCompatibilidad de Sistemas Operativos: Windows, macOS, LinuxSeguridad:Impresión PIN, autenticación de usuario, IPP sobre SSL/TLS, SNMPv3, 802.1X, Secure BootCertificaciones: ENERGY STAR EPEAT SilverDimensiones y Peso: Dimensiones (An x Pr x Al): 420 x 390 x 323 mm Peso: Aproximadamente 12.6 kg	1,00	UN	2.980.000,00	2.980.000,00	2.980.000,00
2		43211507	COMPUTADOR DE MESA ETP CCD 20 ETP 6200 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIE 16 GB ZONA 2 ETP 6200 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIE 16 GB ZONA 2COMPONENTE CCD 55. COMPONENTE TARJETA DE RED INALAMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 NA NA NA NA NA COMPONENTE CCD 56 COMPONENTE CAMBIO A MONITOR DE 23.8 NA NA NA NA NA TODAS LAS ZONAS COMPONENTE CCD 78 COMPONENTE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO NA NA NA NA NA TODAS LAS ZONAS Forma o presentacion o tipo de chasis CPU Small Form Factor SFF Entre 7 y 10 litros Debe tener disponible el puerto para conexion del Monitor sin necesidad de convertidores Debe tener disponibles los puertos para conexion del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolucion nativa del monitor Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo El equipo debe tener instalado la ultima version estable de	1,00	UN	5.975.000,00	5.975.000,00	5.975.000,00

		Sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll Puertos USB Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse Puertos de video Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor Puerto de red Ethernet RJ 45 10 100 1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4 Multimedia Conectores auriculares y microfono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estereo Seguridad Chip TPM 2.0 Trusted Platform Module, Version 2.0 o superior, Discreto Alimentacion Fuente de Poder los equipos de computo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuracion final requerida, minimo 85 porciento de rendimiento al 50 porciento de carga Garantia de Fabrica Tres (3) años Monitor de 23.8 de tecnologia LED IPS, VA, PVA, MVA antireflejo y resolucion minima 4K				
3	45111616	VIDEOPROYECTOR ETP COMPONENTE SERVICIO ETP PI 19TIPO ETP VIDEOPROYECTORES CARACTERÍSTICA 1LASER PUROCARACTERISTICA 2DISTANCIA REGULARCARACTERISTICA 3WUXGA CARACTERISTICA 4 Mínimo 6.000 LúmenesInformación General del Equipo Tipo: Videoproyector Láser WUXGA Referencia ETP ETP PI 19 Descripción General. Videoproyector de alto rendimiento con fuente de luz láser puro, resolución WUXGA y 6.000 lúmenes ANSI. Diseñado para entornos profesionales, educativos y corporativos, cuenta con conectividad avanzada y una proyección de distancia regular ideal para espacios medianos y grandes Especificaciones Técnicas Tecnología de proyección Láser puro Resolución nativa WUXGA (1920 x 1200 píxeles) Brillo: 6.000 lúmenes Relación de contraste Alta (mayor típicamente 3.000.000:1 en modo dinámico) Relación de proyección: Distancia regular (1.36 2.18) Tamaño de Imagen proyectada: 30pulgadas a 300pulgadas Vida útil de la fuente de luz: Hasta 20.000 horas (modo normal) Puertos de entrada: HDMI (x2), USB, LAN (Ethernet), RS232 Gestión de red: Compatible con SNMP y sistemas de control LAN Dimensiones: 416 x 330 x 143 mm Peso: Aprox. 6.4 kg Consumo energético: 350W típico Ruido de operación: Menor a 32 dB (modo ECO) Montaje: Soporte de techo o superficie plana	1,00	UN	22.899.999,00	22.899.999,00
4	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLORETP COMPONENTE SERVICIOETP-I-65TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERISTICA 1A4CARACTERISTICA 2MULTIFUNCIONAL CARACTERISTICA 3COLOR CARACTERISTICA 4 volumen mensual recomendadoMínimo 10.000 páginas CARACTERISTICA 5Mínimo 40 ppm Información General del Equipo Tipo: Impresora Láser Multifuncional a Color Referencia ETP: ETP-I-65 Descripción General Impresora multifuncional diseñada para grupos de trabajo de tamaño mediano a grande que requieren impresión a color de alta calidad, velocidad y funciones avanzadas de seguridad. Ofrece impresión, escaneo, copia y fax, junto con conectividad robusta, incluyendo puerto de red Gigabit Ethernet. Especificaciones Técnicas Tecnología de impresión: Láser color Funciones: Impresión, copia, escaneo, fax Formato de papel: A4 Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm en color y en negro Volumen mensual recomendado: Hasta 10.000 páginas Ciclo de trabajo mensual máximo: Hasta 80.000 páginas Conectividad: Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-T), USB Impresión dúplex: Automática Resolución de impresión: Hasta 1200 x	1,00	UN	10.755.999,00	10.755.999,00

		Certificaciones: ENERGY STAR, EPEAT Silver Seguridad: BIOS seguro, autenticación de usuarios, cifrado, SNMP, IPv6 Dimensiones: 482 x 496 x 583 mm Peso: Aprox. 37.5 kg				
5	39131711	Multitoma 6 salidas PVC + componentes electrónicos + cobre	2,00	UN	70.200,00	140.400,00
6	26131800	UPS FORZA NT-751 750VA 375W 750VA 6TOMAS 120V	2,00	UN	519.900,00	1.039.800,00
7	56101522	SILLA PARA ESCRITORIO Silla con Estructura del espaldar y el asiento con curvatura anatómica que resalte el apoyo lumbar. Graduación de espaldar tipo mecedora, cabecero ajustable en altura y reclinación. Giratoria 360°. La silla debe permitir la graduación en altura desde la base por medio de un pistón neumático. La silla debe soportar una carga estática mínima de 150 KG verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.Medidas: mínimo 120 cm a 1.30 cm (con cabecero); asiento medidas: 49 cm x 53 cm, espaldar 53 cm x 70 cm (sin cabecero); altura del suelo al asiento: 45 a 55 cm;Materiales: cabecero, silla y espaldar en malla, asiento acolchado, estructura espaldar cromado, brazos en nylon con recubrimiento en PU. Base tipo araña de 5 aspas, cromada de alta resistencia, ruedas en nylon resistente hasta 300 kg, color negro. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor. Normas técnicas asociadas: NTC 1440 Muebles de oficina.	2,00	UN	869.999,00	1.739.998,00
8	56112102	SILLA INTERLOCUTORA Sin brazos, asiento y espaldar tapizado con textil y espuma color negro; estructura metálica cromada. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su usoRequerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor.	20,00	UN	151.800,00	3.036.000,00
9	56101522	SILLA DE BRAZOS Silla con brazos de dimensiones 80.6cmX60.2cmX57cm; material: plástico, color elegible, tacón antideslizante, capacidad para soportar hasta 115 kg.	10,00	UN	87.800,00	878.000,00
10	56101703	ESCRITORIO OFICINA Diseño Mesa para el equipo de cómputo de oficina administrativa con archivador. Ancho mínimo 150 cm. Profundidad 60 cm. Composición: Superficie en madera aglomerada RH, forma-borde plástico y formica termo-fijada en la cara superior. Estructura metálica con acabado en pintura electroestática. Pedestal, patas y soporte en acero. Accesorios: Archivador 2 cajones pequeños, 1 cajón archivo en frente 37 40 cm Requerimientos técnicos: Con niveladores de altura en la base, de polipropileno de mínimo 2pulgadas de diámetro y espigo de acero de 5/16pulgadas de diámetro mínimo por 2 mínimo de largo. Debe tener un pasable mínimo de 2 de diámetro. La superficie de madera no debe presentar ondas o grietas, debe ser de 3 cm de espesor. La superficie debe tener la capacidad de soportar hasta 100 kg, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. Si el mueble se entrega desarmado se deben incluir instrucciones de armado con diagramas claros y completos.Requerimientos de seguridad La estructura debe	1,00	UN	1.753.000,00	1.753.000,00

			que represente un riesgo en el uso.Normas técnicas asociadas NTC 1440 Muebles de oficina				
	11	25174001	VENTILADOR DE PISO voltaje: 120 v Tipo: pared Potencia: 90W Cantidad de velocidades: 3Diámetro mínimo. 18pulgadas Material de rejilla: plástico Peso: 5.42 kg	2,00	UN	645.500,00	1.291.000,00
	12	48101711	DISPENSADOR DE AGUA Dispensador de agua de piso, alimentación de agua por botellón, opción de agua caliente o fría en salidas independientes, Alto 93.1cm, Ancho 31 cm, potencia: 510w con compartimiento inferior, garantía: 1 año, color blanco, material: polipropileno.	1,00	UN	932.250,00	932.250,00
	13	55121714	PENDÓN Y PORTAPENDÓN Porta pendón tipo araña medidas 2 metros x 1 metro estructura en aluminio desacoplable + tula (estuche)+ impresión en lona banner de alta duración con información institucional alusiva al Sisbén.	1,00	UN	298.899,00	298.899,00
	14	53103101	CHALECOS INSTITUCIONALES Chalecos tipo periodista en tela Dril, color a convenir, corte unisex, con 2 bolsillos inferiores, dos bolsillos internos, cierre frontal de apertura total con fuelle y cremallera, manga sisa, tallas S-M-X-XL a convenir, con logos bordados del Consejo Territorial de Planeación personalizados en la parte de adelante - pecho y espalda	21,00	UN	95.400,00	2.003.400,00
	15	14111815	CARNET CORPORATIVO Carnet en material resistente, medidas: 86mm x 54mm, diseño claro y legible, full color, imagen corporativa, datos personales e institucionales del portador, cordón personalizado con color y logos del CTP	21,00	UN	19.100,00	401.100,00

1.2	Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se ane	
1.2.1	CARGAR RUT	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARGAR RUT)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARGAR RUT'.	
1.2.2	CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA'.	
1.2.3	CEDULA DEL RL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DEL RL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DEL RL'.	
1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCION	
1.3.1	• El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.	
	☑Yes ☐No	
1.3.2	• El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.	
	☑Yes ☐No	
1.3.3	• El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.	
	☑Yes ☐No	
1.3.4	• El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantessuyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.	
	☑Yes ☐No	
1.4	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	
1.4.1	Dentro del precio total cotizado, debe incluir costos directos e indirectos del servicio a prestar tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo unitario del servicio +IVA 19% Artículo 447 del Estatuto Tributario, la tarifa general del impuesto sobre las ventas del diecinueve por ciento (19%) COSTOS DIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, exceptuando el IVA) Cabe resaltar que en los valores cotizados se debe incluir el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal. 1. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 541.713.522 y de $ 541.713.522 en adelante el 1.5% 2. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato 3. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato 4. Estampilla Justicia Familiar 2%	
	☑Yes ☐No	
1.4.2	En su propuesta Economica incluyo el valor de Garantias, Se da a conocer al proveedor las posibles garantias que podrian surgir según aplique: Cumplimiento, Seriedad de la oferta, Calidad de los bienes, Estabilidad y calidad de la Obra, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, Calidad del Servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laboral, es Responsabilidad Extracontractual.	
	☑Yes ☐No	

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2025 - 09:44:41
Recibo No. S000982930, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN epG77NK5Fv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GEISE S.A.S.
Nit : 900558001-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 95878
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 15 35 15 - Brr el 20 de julio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : geiseingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125513161
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3125513161

Dirección para notificación judicial : TV 15 35 15 - Brr el 20 de julio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : geiseingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de septiembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2012, con el No. 19063 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GEISE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2013, con el No. 21692 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL SOC.

Por Acta No. 2 del 07 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2018, con el No. 33516 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021, con el No. 40779 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 30 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2022, con el No. 44175 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE HATOCOROZAL A YOPAL

Por Acta No. 1-2021 del 30 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025, con el No. 52688 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestar los servicios de diseño, construcción, interventoría, consultorías y asesorías en ingeniería civil, ambiental, mecánica, eléctrica, electrónica y arquitectura, actividades relacionadas con planes de saneamiento básico, planes de ordenamiento ambiental, plantas de tratamiento de aguas residuales, instrumentos de planificación del recurso hídrico, realizar levantamientos topográficos, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones; actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios, actividades de organización de convenciones y eventos, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, suministros de equipos de tecnológicos y de comunicación, actividades de administración pública seguridad y defensa, alquiler de maquinaria, logística, y suministros en general; el transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable, los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar, el. Alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor; la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire, actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales, la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, incluyen uno o varios de los elementos tales como transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos, las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento; el servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones que cumplen con las siguientes características básicas: prestación de servicios mediante contrato de hospedaje día a día con un plazo inferior a 30 días o a través del sistema de tiempo compartido mediante el cual una persona natural o jurídica adquiere, a través de diversas modalidades, el derecho de utilizar, disfrutar y disponer, a perpetuidad o temporalmente, de una unidad inmobiliaria turística o recreacional por un periodo de tiempo en cada año el servicio de recepción, botones y camarera, habitaciones debidamente dotadas, con baño privado, áreas sociales, restaurante, bar y servicios complementarios de acuerdo con su ubicación geográfica y requerimientos del usuario: la preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa, la preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa; las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, obras de aislamiento contra el agua y la humedad, deshumidificación de edificios, profundización de pozos, levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra, construcción de techos para edificios residenciales, instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo, construcción de chimeneas y hornos industriales, trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, obras subterráneas, la construcción. De piscinas, la limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios, el alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores, la erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia; el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión, la creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de

radio, televisión, internet y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad aérea, distribución y entrega de material publicitario o muestras, alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios, el manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos, comercialización en puntos de venta, publicidad directa vía correo, consultoría en comercialización; el alquiler y arrendamiento con fines operativos de los siguientes tipos de vehículos: automóviles de pasajeros (sin conductor), camiones, remolques y vehículos de recreación (sin conductor); camiones, remolques y vehículos de recreación (sin conductor); el alquiler de equipo recreativo y deportivo: embarcaciones de recreo, botes, canoas, veleros, bicicletas, hamacas de playa y sombrilla, esquís; la gestión de instalaciones para eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abierto, cerrado o cubierto, con o sin asientos para espectadores): canchas o estadios de fútbol, hockey, críckет, béisbol, softball y canchas de frontón, entre otros, pistas de carreras para carros, perros, caballos de carreras, piscinas y estadios, estadios de atletismo, escenarios para deportes de invierno, cuadriláteros de boxeo, campos de golf, boleras, gimnasios, la organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias, la gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento; las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones, las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros, las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores, las actividades relacionadas con la promoción de eventos deportivos; el alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento; el comercio al por mayor de computadores y equipo periférico, cartuchos, tóner y cintas de impresora, fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados, programas de informática, equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos, válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados, partes y piezas de computadores, dispositivos de almacenamiento de audio y de video (cd, dvd, disco blue- ray, memorias micro sd, usb) vírgenes, equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones; el comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. Y otros muebles para la industria, equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios, cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial, otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos, productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales, máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador, otros tipos de maquinaria n.c.p, para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control, máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador, instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios, equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios, insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x), armas, municiones y chalecos blindados, máquinas de contar monedas, refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios, maquinaria industrial importada usada; el comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y dvd, disco blu-ray, dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar, como por ejemplo las memorias microsd, usb entre otros, juegos, juguetes y artículos de piñatería elaborados en todos los materiales, artículos y materiales para manualidades artísticas; el comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser, aparatos para higiene y belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc., artículos y utensilios de uso

doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación (bombillos de uso doméstico), cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares, repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta, videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros, equipos de reproducción de sonido (por ejemplo mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones, discos, cintas, cd, dvd, blu-ray disc, memorias micro sd, usb y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados, consolas para video juegos; el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p., material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros), filtros purificadores de agua para uso doméstico y dispositivos para cigarrillos electrónicos, bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, artículos y equipos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, entre otros, bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), insumos para la industria del calzado y talabartería, tales como: tacones, capelladas, herrajes y similares, artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables; suministros para el aseo como: guantes; escobas, traperos, entre otros, pilas de bajo voltaje de uso doméstico (a, aa, aaa); los establecimientos no especializados de comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas), tabaco, prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, entre otros; el comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general; el comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación, zapatos deportivos; el transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional: el transporte de pasajeros sobre rutas regulares y en horarios definidos, los vuelos chárter para pasajeros, los vuelos no regulares, el alquiler de equipo de transporte aéreo con operador para el transporte nacional, los vuelos panorámicos y turísticos, las actividades de aviación general tales como: el transporte de pasajeros por clubes aéreos para instrucción con fines deportivos o recreativos; el comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos, productos farmacéuticos veterinarios; el comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas (fermentadas no destiladas; destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas) y no alcohólicas o refrescantes (aguas minerales, gaseosas), el embotellado y etiquetado de todo tipo de bebidas, si estas operaciones se efectúan dentro del contexto de las actividades de compraventa, como por ejemplo, la compra de vino a granel y envasado del mismo sin transformación, productos del tabaco en todas sus variedades (cartuchos para cigarrillos electrónicos, cigarros, cigarrillos, picadura, rapé, tabaco para mascar, implementación, instalación y puesta en funcionamiento, operación, seguimiento, mantenimiento y fortalecimiento de polos apícolas; así como la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de conservación, restauración ecológica y uso sostenible del recurso hídrico y de la biodiversidad; la articulación comunitaria; la educación ambiental; y la promoción de ecosistemas verdes, sostenibles y circulares, en el marco de estrategias de sostenibilidad y gobernanza ambiental); la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.400.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	5,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 31 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2019 con el No. 36187 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YELMER MAYORGA RINCON	C.C. No. 1.118.559.172

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	21692 del 04 de diciembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33516 del 20 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 1 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	40779 del 29 de julio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 1-2021 del 30 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	52688 del 31 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: C3250 G4773

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GEISE S.A.S.
Matrícula No.: 95881
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 15 N 35 15 - Brr El 20 De Julio
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.089.635.192,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2025 - 09:44:41
Recibo No. S000982930, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN epG77NK5Fv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

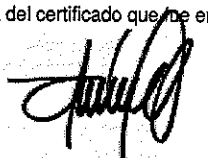
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194028684

(415)7707212489984(8020) 000014119402868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 0 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GEISE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GEISE S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
TV 15 35 15

42. Correo electrónico geiseingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 5 1 3 1 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 6 1 1	4 6 4 5	2 0 1 5 0 6 1 1	3 2 5 0	4 7 7 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAYORGA RINCON YELMER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194028684

(415)7707212489984(8020) 000014119402868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 0 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 5	2 0 1 3 1 1 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 2 6	2 0 1 3 1 2 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 5 8 7 8	9 5 8 7 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	1 2 5	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 9 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 0 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194028684

(415)7707212489984(8020) 000014119402868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 0 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 9 1 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAYORGA	RINCON	YELMER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194028684

(415)7707212489984(8020) 000014119402868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 0 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 5 4 4 6 3 3	9	2 6 8 5 9 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SALCEDO	GARCIA	LUZ	DELIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194028684

(415)7707212489984(8020) 000014119402868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 0 0 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: GEISE S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Hato Corozal 1 2 5

165. Dirección: CL 10 17 89 BRR EL PROGRESO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 5 8 8 1	2 0 1 2 0 9 2 7
168. Teléfono: 3 1 0 8 1 8 7 3 2 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: GEISE S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Cravo Norte 2 2 0

165. Dirección: CR 4 3 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 2 2 4	2 0 1 8 0 7 3 0
168. Teléfono: 3 1 5 6 2 6 7 7 4 7	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194028684

(415)7707212489984(8020) 000014119402868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 9 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.559.172**

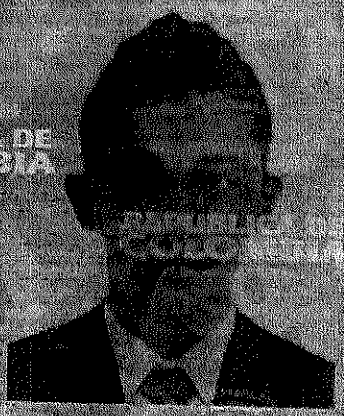
MAYORGA RINCON

APELLIDOS

YELMER

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1994**

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-SEP-2012 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4600100-00405057-M-1118559172-20121012 0031411226A 1 38616190

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 11:45:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900558001
Código de Verificación	90055800125090811453 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:39 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118559172**

Apellidos y Nombres: **MAYORGA RINCON YELMER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280006336

PIB
12:30:35

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GEISE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9005580018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2025 12:02:12 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900558001**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122874160** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Proceso : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL D... (id.CO1.BDOS.8588698)

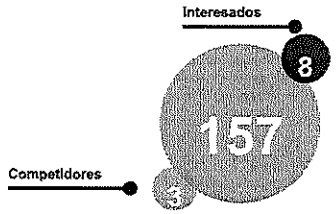
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-SPL-002-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CONTRATACION DIRECTA *
Ver Enlace

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 21/08/2025 8:00 AM - **Fecha de publicación** 15/08/2025 4:43 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas
	15/08/2025	21/08/2025

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA SEFFICOL	SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA SAS	20/08/2025 7:12 PM	57.133.408
OFERTA ALIANZA LLANERA FR SAS	ALIANZA LLANERA FR SAS	20/08/2025 4:21 PM	53.354.399
OFERTA GEISE S.A.S	GEISE S.A.S.	20/08/2025 10:55 AM	56.124.845

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Crear Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

CO1.AMD.5141391 **Razón:**Se corrige el ítem del cuestionario 2.1 ya que no corresponde a este proceso y se amplia el plazo para presentar cotizacion 20/08/2025 9:40 AM	Modificación al proceso publicada
CO1.AMD.5141523 -	Modificación al proceso cancelada
CO1.AMD.5141419 -	Modificación al proceso cancelada

Ver más »

PROVEEDORES SUSCRITOS

GEISE S.A.S.
20/08/2025 8:04 AM
ALIANZA LLANERA FR SAS
20/08/2025 3:56 PM
SEFFICOL
20/08/2025 6:57 PM

GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES
20/08/2025 9:33 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: COTIZACION PLANEACION / 15/08/2025 9:53 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Tarea Tarea:Narda Consuelo Perilla Alonso

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Tarea Tarea:Narda Consuelo Perilla Alonso

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.8588698 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
21/08/2025 8:00 AM

El proceso CO1.REQ.8744544cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
21/08/2025 8:00 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27060669 fue consultado por el Proveedor GEISE S.A.S..
GEISE S.A.S.
21/08/2025 6:46 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27060669 fue consultado por el Proveedor GEISE S.A.S..
GEISE S.A.S.
21/08/2025 6:43 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27072509 fue consultado por el Proveedor ALIANZA LLANERA FR SAS.
ALIANZA LLANERA FR SAS
20/08/2025 7:13 PM

Ver más »

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
57.133.408,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER ETP COMPONENTE SERVICIO ETP-I-58TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERÍSTICA 1A4 CARACTERÍSTICA 2 MULTIFUNCIONAL CARACTERÍSTICA 3 BLANCO Y NEGRO CARACTERÍSTICA 4 - volumen mensual recomendado Mínimo 3.000 páginas CARACTERÍSTICA 5 Mínimo 32 ppm Descripción General es una impresora multifuncional láser en blanco y negro, diseñada para grupos de trabajo que requieren una solución eficiente, segura y de alto rendimiento. Integra funciones de impresión, escaneo, copiado y fax, ofreciendo una velocidad superior y conectividad robusta, incluyendo un puerto de red Base 1000 Gigabit Ethernet .Especificaciones Técnicas: Tecnología de impresión: Láser monocromo Funciones: Imprimir, copiar, escanear, fax Tamaño de papel soportado: A4, A5, A6, sobres, papel personalizado Resolución de impresión: Hasta 1200 x 1200 dpi Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm (páginas por minuto) ISO Volumen mensual recomendado: Entre 750 y 4.000 páginas (supera el mínimo requerido de 3.000 páginas) Ciclo de trabajo mensual: Hasta 80.000 páginas Impresión a doble cara: Automática (dúplex)Conectividad: Red: Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base-T Puertos adicionales: USB 2.0 (host y dispositivo)Manejo de Papel: Bandeja de entrada 1: 100 hojas (multipropósito) Bandeja de entrada 2: 250 hojas Bandeja de salida: 150 hojas Alimentador Automático de Documentos (ADF): 50 hojas, escaneo dúplexProcesador y Memoria: Procesador: 1200 MHz Memoria: 512 MBPantalla y Control: Tipo de pantalla: Panel táctil LCD color de 2,7 pulgadasCompatibilidad de Sistemas Operativos: Windows, macOS, LinuxSeguridad:Impresión PIN, autenticación de usuario, IPP sobre SSL/TLS, SNMPv3, 802.1X, Secure BootCertificaciones: ENERGY STAR EPEAT SilverDimensiones y Peso: Dimensiones (An x Pr x Al): 420 x 390 x 323 mm Peso: Aproximadamente 12.6 kg	1,00	UN	3.089.000,00	3.089.000,00
2	43211507	COMPUTADOR DE MESA ETP CCD 20 ETP 6200 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIE 16 GB ZONA 2 ETP 6200 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIE 16 GB ZONA 2COMPONENTE CCD 55. COMPONENTE TARJETA DE RED INALAMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 NA NA NA NA NA COMPONENTE CCD 56 COMPONENTE CAMBIO A MONITOR DE 23.8 NA NA NA NA NA TODAS LAS ZONAS COMPONENTE CCD 78 COMPONENTE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO NA NA NA NA NA TODAS LAS ZONAS Forma o presentacion o tipo de chasis CPU Small Form Factor SFF Entre 7 y 10 litros Debe tener disponible el puerto para conexion del Monitor sin necesidad de convertidores Debe tener disponibles los puertos para conexion del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolucion nativa del monitor Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo El equipo debe tener instalado la ultima version estable de	1.00	UN	6.590.400.00	6.590.400.00

		sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll Puertos USB Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse Puertos de video Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor Puerto de red Ethernet RJ 45 10 100 1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4 Multimedia Conectores auriculares y microfono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estereo Seguridad Chip TPM 2.0 Trusted Platform Module, Version 2.0 o superior, Discreto Alimentacion Fuente de Poder los equipos de computo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuracion final requerida, minimo 85 porciento de rendimiento al 50 porciento de carga Garantia de Fabrica Tres (3) años Monitor de 23.8 de tecnologia LED IPS, VA, PVA, MVA antirreflejo y resolucion minima 4K				
3	45111616	VIDEOPROYECTOR ETP COMPONENTE SERVICIO ETP PI 19TIPO ETP VIDEOPROYECTORES CARACTERÍSTICA 1LASER PUROCARACTERISTICA 2DISTANCIA REGULARCARACTERISTICA 3WUXGA CARACTERISTICA 4 Mínimo 6.000 LúmenesInformación General del Equipo Tipo: Videoproyector Láser WUXGA Referencia ETP ETP PI 19 Descripción General. Videoproyector de alto rendimiento con fuente de luz láser puro, resolución WUXGA y 6.000 lúmenes ANSI. Diseñado para entornos profesionales, educativos y corporativos, cuenta con conectividad avanzada y una proyección de distancia regular ideal para espacios medianos y grandes Especificaciones Técnicas Tecnología de proyección Láser puro Resolución nativa WUXGA (1920 x 1200 píxeles) Brillo: 6.000 lúmenes Relación de contraste Alta (mayor típicamente 3.000.000:1 en modo dinámico) Relación de proyección: Distancia regular (1.36 2.18) Tamaño de imagen proyectada: 30pulgadas a 300pulgadas Vida útil de la fuente de luz: Hasta 20.000 horas (modo normal) Puertos de entrada: HDMI (x2), USB, LAN (Ethernet), RS232 Gestión de red: Compatible con SNMP y sistemas de control LAN Dimensiones: 416 x 330 x 143 mm Peso: Aprox. 6.4 kg Consumo energético: 350W típico Ruido de operación: Menor a 32 dB (modo ECO) Montaje: Soporte de techo o superficie plana	1,00	UN	21.050.000,00	21.050.000,00
4	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLORETP COMPONENTE SERVICIOETP-I-65TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERISTICA 1A4CARACTERISTICA 2MULTIFUNCIONAL CARACTERISTICA 3COLOR CARACTERISTICA 4 volumen mensual recomendadoMínimo 10.000 páginas CARACTERISTICA 5Mínimo 40 ppm Información General del Equipo Tipo: Impresora Láser Multifuncional a Color Referencia ETP: ETP-I-65 Descripción General Impresora multifuncional diseñada para grupos de trabajo de tamaño mediano a grande que requieren impresión a color de alta calidad, velocidad y funciones avanzadas de seguridad. Ofrece impresión, escaneo, copia y fax, junto con conectividad robusta, incluyendo puerto de red Gigabit Ethernet. Especificaciones Técnicas Tecnología de impresión: Láser color Funciones: Impresión, copia, escaneo, fax Formato de papel: A4 Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm en color y en negro Volumen mensual recomendado: Hasta 10.000 páginas Ciclo de trabajo mensual máximo: Hasta 80.000 páginas Conectividad: Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-T), USB Impresión dúplex: Automática Resolución de impresión: Hasta 1200 x	1,00	UN	11.097.009,00	11.097.009,00

		Certificaciones: ENERGY STAR, EPEAT Silver Seguridad: BIOS seguro, autenticación de usuarios, cifrado, SNMP, IPv6 Dimensiones: 482 x 496 x 583 mm Peso: Aprox. 37.5 kg				
5	39131711	Multitoma 6 salidas PVC + componentes electrónicos + cobre	2,00	UN	82.001,00	164.002,00
6	26131800	UPS FORZA NT-751 750VA 375W 750VA 6TOMAS 120V	2,00	UN	675.000,00	1.350.000,00
7	56101522	SILLA PARA ESCRITORIO Silla con Estructura del espaldar y el asiento con curvatura anatómica que resalte el apoyo lumbar. Graduación de espaldar tipo mecedora, cabecero ajustable en altura y reclinación. Giratoria 360°. La silla debe permitir la graduación en altura desde la base por medio de un pistón neumático. La silla debe soportar una carga estática mínima de 150 KG verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.Medidas: mínimo 120 cm a 1.30 cm (con cabecero); asiento medidas: 49 cm x 53 cm, espaldar 53 cm x 70 cm (sin cabecero); altura del suelo al asiento: 45 a 55 cm;Materiales: cabecero, silla y espaldar en malla, asiento acolchado, estructura espaldar cromado, brazos en nylon con recubrimiento en PU. Base tipo araña de 5 aspas, cromada de alta resistencia, ruedas en nylon resistente hasta 300 kg, color negro. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor. Normas técnicas asociadas: NTC 1440 Muebles de oficina.	2,00	UN	982.000,00	1.964.000,00
8	56112102	SILLA INTERLOCUTORA Sin brazos, asiento y espaldar tapizado con textil y espuma color negro; estructura metálica cromada. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su usoRequerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor.	20,00	UN	192.001,00	3.840.020,00
9	56101522	SILLA DE BRAZOS Silla con brazos de dimensiones 80.6cmX60.2cmX57cm; material: plástico, color elegible, tacón antideslizante, capacidad para soportar hasta 115 kg.	10,00	UN	98.000,00	980.000,00
10	56101703	ESCRITORIO OFICINA Diseño Mesa para el equipo de cómputo de oficina administrativa con archivador. Ancho mínimo 150 cm. Profundidad 60 cm. Composición: Superficie en madera aglomerada RH, forma-borde plástico y formica termo-fijada en la cara superior. Estructura metálica con acabado en pintura electroestática. Pedestal, patas y soporte en acero. Accesorios: Archivador 2 cajones pequeños, 1 cajón archivo en frente 37 40 cm Requerimientos técnicos: Con niveladores de altura en la base, de polipropileno de mínimo 2pulgadas de diámetro y espigo de acero de 5/16pulgadas de diámetro mínimo por 2 mínimo de largo. Debe tener un pasable mínimo de 2 de diámetro. La superficie de madera no debe presentar ondas o grietas, debe ser de 3 cm de espesor. La superficie debe tener la capacidad de soportar hasta 100 kg, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. Si el mueble se entrega desarmado se deben incluir instrucciones de armado con diagramas claros y completos.Requerimientos de seguridad La estructura debe	1,00	UN	2.076.000,00	2.076.000,00

			que represente un riesgo en el uso.Normas técnicas asociadas NTC 1440 Muebles de oficina				
	11	25174001	VENTILADOR DE PISO voltaje: 120 v Tipo: pared Potencia: 90W Cantidad de velocidades: 3Diámetro mínimo. 18pulgadas Material de rejilla: plástico Peso: 5.42 kg	2,00	UN	411.999,00	823.998,00
	12	48101711	DISPENSADOR DE AGUA Dispensador de agua de piso, alimentación de agua por botelión, opción de agua caliente o fría en salidas independientes, Alto 93.1cm, Ancho 31 cm, potencia: 510w con compartimiento inferior, garantía: 1 año, color blanco, material: polipropileno.	1,00	UN	1.097.000,00	1.097.000,00
	13	55121714	PENDÓN Y PORTAPENDÓN Porta pendón tipo araña medidas 2 metros x 1 metro estructura en aluminio desacoplable + tula (estuche)+ impresión en lona banner de alta duración con información institucional alusiva al Sisbén.	1,00	UN	345.000,00	345.000,00
	14	53103101	CHALECOS INSTITUCIONALES Chalecos tipo periodista en tela Dril, color a convenir, corte unisex, con 2 bolsillos inferiores, dos bolsillos internos, cierre frontal de apertura total con fuelle y cremallera, manga sisa, tallas S-M-X-XL a convenir, con logos bordados del Consejo Territorial de Planeación personalizados en la parte de adelante - pecho y espalda	21,00	UN	108.499,00	2.278.479,00
	15	14111815	CARNET CORPORATIVO Carnet en material resistente, medidas: 86mm x 54mm, diseño Claro y legible, full color, imagen corporativa, datos personales e institucionales del portador, cordón personalizado con color y logos del CTP	21,00	UN	18.500,00	388.500,00

1.2	Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se ane	
1.2.1	CARGAR RUT	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARGAR RUT)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARGAR RUT'.	
1.2.2	CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA'.	
1.2.3	CEDULA DEL RL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DEL RL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DEL RL'.	
1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCION	
1.3.1	• El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.	
	☑Yes ☐No	
1.3.2	• El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.	
	☑Yes ☐No	
1.3.3	• El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.	
	☑Yes ☐No	
1.3.4	• El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantessuyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.	
	☑Yes ☐No	
1.4	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	
1.4.1	Dentro del precio total cotizado, debe incluir costos directos e indirectos del servicio a prestar tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo unitario del servicio +IVA 19% Artículo 447 del Estatuto Tributario, la tarifa general del impuesto sobre las ventas del diecinueve por ciento (19%) COSTOS DIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, exceptuando el IVA) Cabe resaltar que en los valores cotizados se debe incluir el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal. 1. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 541.713.522 y de $ 541.713.522 en adelante el 1.5% 2. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato 3. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato 4. Estampilla Justicia Familiar 2%	
	☑Yes ☐No	
1.4.2	En su propuesta Economica Incluyo el valor de Garantias, Se da a conocer al proveedor las posibles garantias que podrian surgir según aplique: Cumplimiento, Seriedad de la oferta, Calidad de los bienes, Estabilidad y calidad de la Obra, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, Calidad del Servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laboral, es Responsabilidad Extracontractual.	
	☑Yes ☐No	

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2025 - 09:42:32
Recibo No. S000977405, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WUp172QvBZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA S.A.S.
Sigla : SEFFICOL
Nit : 901749883-0
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 173652
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 20 11 40 - Brr centro
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : compras@sefficol.com
Teléfono comercial 1 : 3123696297
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 20 11 40 - Brr centro
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : compras@sefficol.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No. 46705 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA S.A.S., Sigla SEFFICOL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio y/o servicio incluyendo los siguientes: montajes mecánicos, eléctricos e instrumentación, generación y suministro de energía eléctrica hasta 10MW, calibración y puesta a punto de generadores eléctricos gas (GNC, GLP Y GN) y diésel, mantenimiento preventivo, predictivo y conectivo de grupos electrógenos, montajes de plantas de tratamiento y compresión de gas natural, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de deshidratadoras de gas natural, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de sistemas de refrigeración industrial, mantenimiento y reparación de compresores de alta y baja presión en aire y gas natural, automatización industrial, montaje de energía fotovoltaica, diseño, instalación y certificación de sistemas puesta tierra, mantenimiento y

reparación de motores a combustión interna gas (GNC, GLP Y GN): y diésel , mantenimiento y reparación de motores eléctricos, transformadores y alternadores industriales, mantenimiento y reparación de variadores ,de frecuencia, alineación de ejes en motores y equipos rotativos, análisis de vibraciones 'de equipos, precomisionamiento, comisionamiento y puesta en marcha de equipos, venta y alquiler de generadores, planta estadios, bombas, extractores, ventiladores y compresores, suministro de materiales eléctricos industriales, suministro de materiales de instrumentación.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos, contratos y convenios comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa. k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023 con el No. 46705 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JASSON FERNEY LOPEZ BARRERA	C.C. No. 1.049.627.026
SUBGERENTE	BETTY MARCELA GONZALEZ FERNANDEZ	C.C. No. 1.069.720.136

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: D3520
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: F4321 C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : D3520.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2025 - 09:42:32
Recibo No. S000977405, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WUp172QvBZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141155260039

(415)7707212489984(8020) 000014115526003 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 9 8 8 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla
SEFFICOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 20 11 40

42. Correo electrónico facturacion@sefficol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 6 9 6 2 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 5 2 0	2 0 2 3 0 8 1 6	7 7 3 0	2 0 2 3 0 8 1 6		4 3 2 1	3 3 1 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155260039

(415)7707212489984(8020) 000014115526003 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 9 8 8 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 3 6 5 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	2 5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155260039

(415)7707212489984(8020) 000014115526003 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 9 8 8 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 2 7 0 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	BARRERA	JASSON	FERNEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 9 7 2 0 1 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	FERNANDEZ	BETTY	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.627.026**

LOPEZ BARRERA

APELLIDOS

JASSON FERNEY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1991**

SAMACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-OCT-2009 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4604000-00685963-M-1049627026-20150411 **00438**35442A 2 5021279791

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 06 de septiembre de 2025, a las 15:13:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901749883
Código de Verificación	9017498832509061513 34

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:10:34 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049627026**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ BARRERA JASSON FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.sraic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2025 11:59:27 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901749883**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122873838** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280004620

PIB
12:19:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JASSON FERNEY LOPEZ BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049827026:

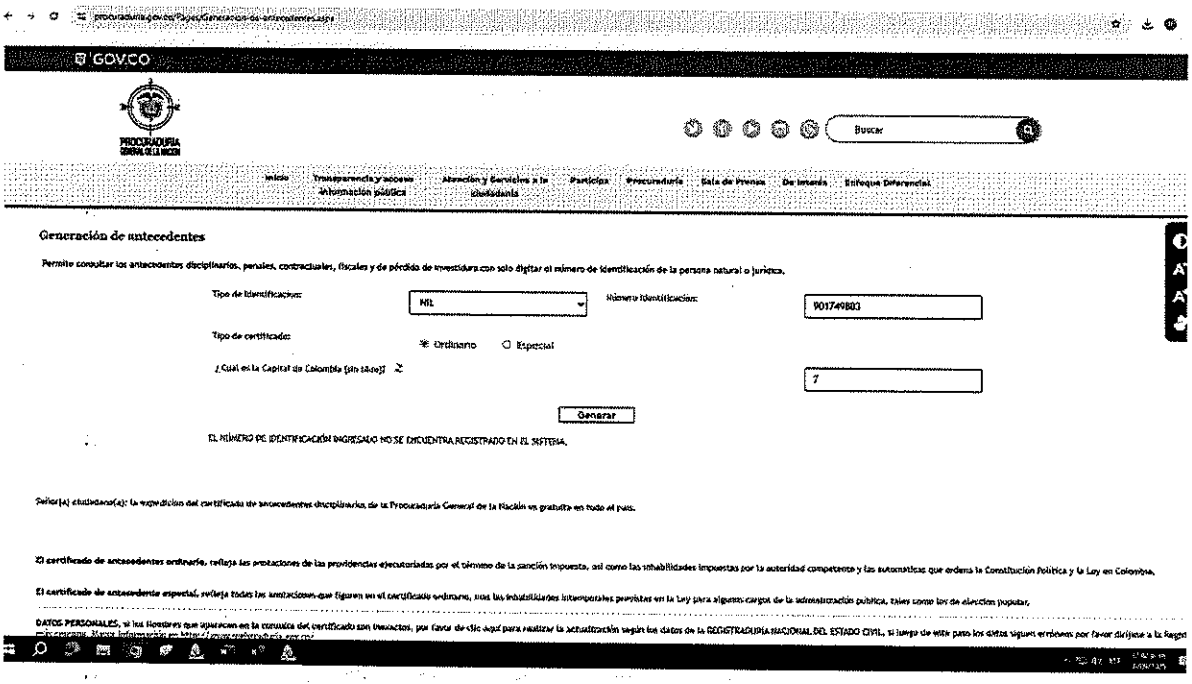
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en . ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefa División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Enfoque Diferencial

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: NIT

Número Identificación: 901749803

Tipo de certificado: ◉ Ordinario ○ Especial

¿Cuál es la Capital de Colombia (sin tilde)? *

7

Generar

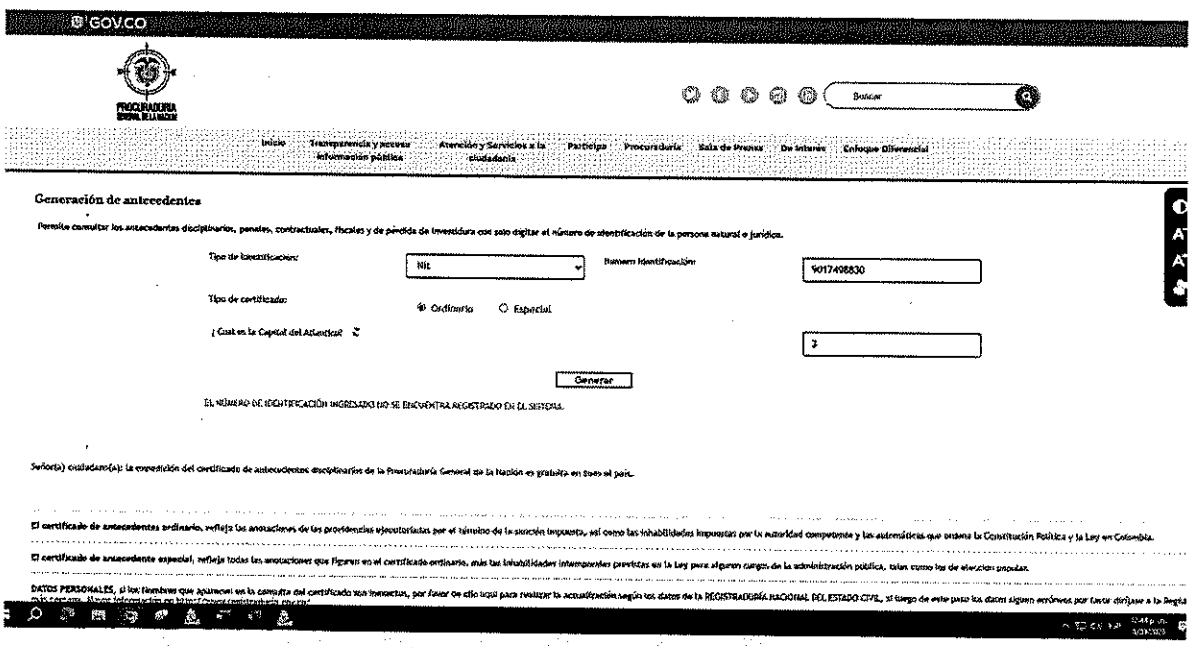
EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las sanciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para alguien cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Regis



GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Enfoque Diferencial

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: NIT

Número Identificación: 9017498830

Tipo de certificado: ◉ Ordinario ○ Especial

¿Cuál es la Capital del Atlántico? *

7

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para alguien cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Regis

☆

Proceso : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL D... (id.CO1.BDOS.8588698)

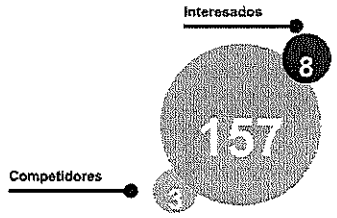
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-SPL-002-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CONTRATACION DIRECTA *
Ver Enlace

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 21/08/2025 8:00 AM - **Fecha de publicación** 15/08/2025 4:43 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas
	15/08/2025	21/08/2025

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA SEFFICOL	SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA SAS	20/08/2025 7:12 PM	57.133.408
OFERTA ALIANZA LLANERA FR SAS	ALIANZA LLANERA FR SAS	20/08/2025 4:21 PM	53.354.399
OFERTA GEISE S.A.S	GEISE S.A.S.	20/08/2025 10:55 AM	56.124.845

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Crear Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

CO1.AMD.5141391 **Razón:**Se corrige el ítem del cuestionario 2.1 ya que no corresponde a este proceso y se amplia el plazo para presentar cotizacion 20/08/2025 9:40 AM	Modificación al proceso publicada
CO1.AMD.5141523 -	Modificación al proceso cancelada
CO1.AMD.5141419 -	Modificación al proceso cancelada

Ver más »

PROVEEDORES SUSCRITOS

GEISE S.A.S.
20/08/2025 8:04 AM
ALIANZA LLANERA FR SAS
20/08/2025 3:56 PM
SEFFICOL
20/08/2025 9:57 PM

GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES
20/08/2025 9:33 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIP OS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: COTIZACION PLANEACIO N / 15/08/2025 9:53 AM (UTC -5 hor as)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit o)

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Con orden

Tarea Tarea:OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Tarea Tarea:Narda Consuelo Perilla Alonso

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden

Tarea Tarea:OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Tarea Tarea:Narda Consuelo Perilla Alonso

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.8588698 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
21/08/2025 8:00 AM

El proceso CO1.REQ.8744544cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
21/08/2025 8:00 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27060669 fue consultado por el Proveedor GEISE S.A.S..
GEISE S.A.S.
21/08/2025 6:46 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27060669 fue consultado por el Proveedor GEISE S.A.S..
GEISE S.A.S.
21/08/2025 6:43 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.27072509 fue consultado por el Proveedor ALIANZA LLANERA FR SAS.
ALIANZA LLANERA FR SAS
20/08/2025 7:13 PM

Ver más »

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
53.354.399,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER ETP COMPONENTE SERVICIO ETP-I-58TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERÍSTICA 1A4 CARACTERÍSTICA 2 MULTIFUNCIONAL CARACTERÍSTICA 3 BLANCO Y NEGRO CARACTERÍSTICA 4 - volumen mensual recomendado Mínimo 3.000 páginas CARACTERÍSTICA 5 Mínimo 32 ppm Descripción General es una Impresora multifuncional láser en blanco y negro, diseñada para grupos de trabajo que requieren una solución eficiente, segura y de alto rendimiento. Integra funciones de impresión, escaneo, copiado y fax, ofreciendo una velocidad superior y conectividad robusta, incluyendo un puerto de red Base 1000 Gigabit Ethernet .Especificaciones Técnicas: Tecnología de Impresión: Láser monocromo Funciones: Imprimir, copiar, escanear, fax Tamaño de papel soportado: A4, A5, A6, sobres, papel personalizado Resolución de impresión: Hasta 1200 x 1200 dpi Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm (páginas por minuto) ISO Volumen mensual recomendado: Entre 750 y 4.000 páginas (supera el mínimo requerido de 3.000 páginas) Ciclo de trabajo mensual: Hasta 80.000 páginas Impresión a doble cara: Automática (dúplex)Conectividad: Red: Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base-T Puertos adicionales: USB 2.0 (host y dispositivo)Manejo de Papel: Bandeja de entrada 1: 100 hojas (multipropósito) Bandeja de entrada 2: 250 hojas Bandeja de salida: 150 hojas Alimentador Automático de Documentos (ADF): 50 hojas, escaneo dúplexProcesador y Memoria: Procesador: 1200 MHz Memoria: 512 MBPantalla y Control: Tipo de pantalla: Panel táctil LCD color de 2,7 pulgadasCompatibilidad de Sistemas Operativos: Windows, macOS, LinuxSeguridad:Impresión PIN, autenticación de usuario, IPP sobre SSL/TLS, SNMPv3, 802.1X, Secure BootCertificaciones: ENERGY STAR EPEAT SilverDimensiones y Peso: Dimensiones (An x Pr x Al): 420 x 390 x 323 mm Peso: Aproximadamente 12.6 kg	1,00	UN	2.918.000,00	2.918.000,00	
2	43211507	COMPUTADOR DE MESA ETP CCD 20 ETP 6200 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIE 16 GB ZONA 2 ETP 6200 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIE 16 GB ZONA 2COMPONENTE CCD 55. COMPONENTE TARJETA DE RED INALAMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 NA NA NA NA NA COMPONENTE CCD 56 COMPONENTE CAMBIO A MONITOR DE 23.8 NA NA NA NA NA TODAS LAS ZONAS COMPONENTE CCD 78 COMPONENTE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO NA NA NA NA NA TODAS LAS ZONAS Forma o presentacion o tipo de chasis CPU Small Form Factor SFF Entre 7 y 10 litros Debe tener disponible el puerto para conexion del Monitor sin necesidad de convertidores Debe tener disponibles los puertos para conexion del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolucion nativa del monitor Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo El equipo debe tener instalado la ultima version estable de	1,00	UN	5.913.600,00	5.913.600,00	

		sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll Puertos USB Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse Puertos de video Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor Puerto de red Ethernet RJ 45 10 100 1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4 Multimedia Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estereo Seguridad Chip TPM 2.0 Trusted Platform Module, Version 2.0 o superior, Discreto Alimentacion Fuente de Poder los equipos de computo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuracion final requerida, mínimo 85 porciento de rendimiento al 50 porciento de carga Garantia de Fabrica Tres (3) años Monitor de 23.8 de tecnologia LED IPS, VA, PVA, MVA antireflejo y resolucion mínima 4K				
3	45111616	VIDEOPROYECTOR ETP COMPONENTE SERVICIO ETP PI 19TIPO ETP VIDEOPROYECTORES CARACTERÍSTICA 1LASER PUROCARACTERISTICA 2DISTANCIA REGULARCARACTERISTICA 3WUXGA CARACTERISTICA 4 Mínimo 6.000 LúmenesInformación General del Equipo Tipo: Videoproyector Láser WUXGA Referencia ETP ETP PI 19 Descripción General. Videoproyector de alto rendimiento con fuente de luz láser pura, resolución WUXGA y 6.000 lúmenes ANSI. Diseñado para entornos profesionales, educativos y corporativos, cuenta con conectividad avanzada y una proyección de distancia regular ideal para espacios medianos y grandes Especificaciones Técnicas Tecnología de proyección Láser pura Resolución nativa WUXGA (1920 x 1200 píxeles) Brillo: 6.000 lúmenes Relación de contraste Alta (mayor típicamente 3.000.000:1 en modo dinámico) Relación de proyección: Distancia regular (1.36 2.18) Tamaño de imagen proyectada: 30pulgadas a 300pulgadas Vida útil de la fuente de luz: Hasta 20.000 horas (modo normal) Puertos de entrada: HDMI (x2), USB, LAN (Ethernet), RS232 Gestión de red: Compatible con SNMP y sistemas de control LAN Dimensiones: 416 x 330 x 143 mm Peso: Aprox. 6.4 kg Consumo energético: 350W típico Ruido de operación: Menor a 32 dB (modo ECO) Montaje: Soporte de techo o superficie plana	1,00	UN	20.878.600,00	20.878.600,00
4	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLORETP COMPONENTE SERVICIOETP-I-65TIPO ETP IMPRESORA LÁSER O LED CARACTERISTICA 1A4CARACTERISTICA 2MULTIFUNCIONAL CARACTERISTICA 3COLOR CARACTERISTICA 4 volumen mensual recomendadoMínimo 10.000 páginas CARACTERISTICA 5Mínimo 40 ppm Información General del Equipo Tipo: Impresora Láser Multifuncional a Color Referencia ETP: ETP-I-65 Descripción General Impresora multifuncional diseñada para grupos de trabajo de tamaño mediano a grande que requieren impresión a color de alta calidad, velocidad y funciones avanzadas de seguridad. Ofrece impresión, escaneo, copia y fax, junto con conectividad robusta, incluyendo puerto de red Gigabit Ethernet. Especificaciones Técnicas Tecnología de impresión: Láser color Funciones: Impresión, copia, escaneo, fax Formato de papel: A4 Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm en color y en negro Volumen mensual recomendado: Hasta 10.000 páginas Ciclo de trabajo mensual máximo: Hasta 80.000 páginas Conectividad: Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-T), USB Impresión dúplex: Automática Resolución de impresión: Hasta 1200 x	1,00	UN	10.726.000,00	10.726.000,00

		Certificaciones: ENERGY STAR, EPEAT Silver Seguridad: BIOS seguro, autenticación de usuarios, cifrado, SNMP, IPv6 Dimensiones: 482 x 496 x 583 mm Peso: Aprox. 37.5 kg				
5	39131711	Multitoma 6 salidas PVC + componentes electrónicos + cobre	2,00	UN	68.200,00	136.400,00
6	26131800	UPS FORZA NT-751 750VA 375W 750VA 6TOMAS 120V	2,00	UN	509.950,00	1.019.900,00
7	56101522	SILLA PARA ESCRITORIO Silla con Estructura del espaldar y el asiento con curvatura anatómica que resalte el apoyo lumbar. Graduación de espaldar tipo mecedora, cabecero ajustable en altura y reclinación. Giratoria 360°. La silla debe permitir la graduación en altura desde la base por medio de un pistón neumático. La silla debe soportar una carga estática mínima de 150 KG verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.Medidas: mínimo 120 cm a 1.30 cm (con cabecero); asiento medidas: 49 cm x 53 cm, espaldar 53 cm x 70 cm (sin cabecero); altura del suelo al asiento: 45 a 55 cm;Materiales: cabecero, silla y espaldar en malla, asiento acolchado, estructura espaldar cromado, brazos en nylon con recubrimiento en PU. Base tipo araña de 5 aspas, cromada de alta resistencia, ruedas en nylon resistente hasta 300 kg, color negro. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor. Normas técnicas asociadas: NTC 1440 Muebles de oficina.	2,00	UN	868.000,00	1.736.000,00
8	56112102	SILLA INTERLOCUTORA Sin brazos, asiento y espaldar tapizado con textil y espuma color negro; estructura metálica cromada. Requerimientos de seguridad: La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su usoRequerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los materiales deben tener resistencia al uso. El tapizado debe permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor.	20,00	UN	150.815,00	3.016.300,00
9	56101522	SILLA DE BRAZOS Silla con brazos de dimensiones 80.6cmX60.2cmX57cm; material: plástico, color elegible, tacón antideslizante, capacidad para soportar hasta 115 kg.	10,00	UN	87.000,00	870.000,00
10	56101703	ESCRITORIO OFICINA Diseño Mesa para el equipo de cómputo de oficina administrativa con archivador. Ancho mínimo 150 cm. Profundidad 60 cm. Composición: Superficie en madera aglomerada RH, forma-borde plástico y formica termo-fijada en la cara superior. Estructura metálica con acabado en pintura electroestática. Pedestal, patas y soporte en acero. Accesorios: Archivador 2 cajones pequeños, 1 cajón archivo en frente 37 40 cm Requerimientos técnicos: Con niveladores de altura en la base, de polipropileno de mínimo 2pulgadas de diámetro y espigo de acero de 5/16pulgadas de diámetro mínimo por 2 mínimo de largo. Debe tener un pasable mínimo de 2 de diámetro. La superficie de madera no debe presentar ondas o grietas, debe ser de 3 cm de espesor. La superficie debe tener la capacidad de soportar hasta 100 kg, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. Si el mueble se entrega desarmado se deben incluir instrucciones de armado con diagramas claros y completos.Requerimientos de seguridad La estructura debe	1,00	UN	1.753.000,00	1.753.000,00

			que represente un riesgo en el uso.Normas técnicas asociadas NTC 1440 Muebles de oficina				
	11	25174001	VENTILADOR DE PISO voltaje: 120 v Tipo: pared Potencia: 90W Cantidad de velocidades: 3Diámetro mínimo. 18pulgadas Material de rejilla: plástico Peso: 5.42 kg	2,00	UN	395.000,00	790.000,00
	12	48101711	DISPENSADOR DE AGUA Dispensador de agua de piso, alimentación de agua por botellón, opción de agua caliente o fría en salidas independientes, Alto 93.1cm, Ancho 31 cm, potencia: 510w con compartimiento inferior, garantía: 1 año, color blanco, material: polipropileno.	1,00	UN	922.250,00	922.250,00
	13	55121714	PENDÓN Y PORTAPENDÓN Porta pendón tipo araña medidas 2 metros x 1 metro estructura en aluminio desacopiable + tula (estuche)+ impresión en lona banner de alta duración con información institucional alusiva al Sisbén.	1,00	UN	292.949,00	292.949,00
	14	53103101	CHALECOS INSTITUCIONALES Chalecos tipo periodista en tela Dril, color a convenir, corte unisex, con 2 bolsillos inferiores, dos bolsillos internos, cierre frontal de apertura total con fuelle y cremallera, manga sisa, tallas S-M-X-XL a convenir, con logos bordados del Consejo Territorial de Planeación personalizados en la parte de adelante - pecho y espalda	21,00	UN	94.400,00	1.982.400,00
	15	14111815	CARNET CORPORATIVO Carnet en material resistente, medidas: 86mm x 54mm, diseño Claro y legible, full color, Imagen corporativa, datos personales e institucionales del portador, cordón personalizado con color y logos del CTP	21,00	UN	19.000,00	399.000,00

1.2	Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se ane	
1.2.1	CARGAR RUT	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARGAR RUT)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARGAR RUT'.	
1.2.2	CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARGAR CAMARA DE COMERCIO RENOVADA'.	
1.2.3	CEDULA DEL RL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DEL RL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DEL RL'.	
1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCION	
1.3.1	• El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.	
	☑Yes ☐No	
1.3.2	• El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.	
	☑Yes ☐No	
1.3.3	• El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.	
	☑Yes ☐No	
1.3.4	• El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantessuyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.	
	☑Yes ☐No	
1.4	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	
1.4.1	Dentro del precio total cotizado, debe incluir costos directos e indirectos del servicio a prestar tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo unitario del servicio +IVA 19% Articulo 447 del Estatuto Tributario, la tarifa general del impuesto sobre las ventas del diecinueve por ciento (19%) COSTOS DIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, exceptuando el IVA) Cabe resaltar que en los valores cotizados se debe incluir el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal. 1. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 541.713.522 y de $ 541.713.522 en adelante el 1.5% 2. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato 3. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato 4. Estampilla Justicia Familiar 2%	
	☑Yes ☐No	
1.4.2	En su propuesta Economica incluyo el valor de Garantías, Se da a conocer al proveedor las posibles garantías que podrían surgir según aplique: Cumplimiento, Seriedad de la oferta, Calidad de los bienes, Estabilidad y calidad de la Obra, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, Calidad del Servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laboral, es Responsabilidad Extracontractual.	
	☑Yes ☐No	

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2025 - 11:52:02
Recibo No. S000982085, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d6mYmkrNeg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALIANZA LLANERA.FR SAS
Nit : 901779585-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 175424
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 01 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 TV 23 76 TO 11 AP 402 - Ciudadela comfacasanare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : maconde07@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3133623798
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 40 TV 23 76 TO 11 AP 402 - Ciudadela comfacasanare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : maconde07@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2023, con el No. 47444 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALIANZA M&G S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2024, con el No. 49031 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA PAZ DE ARIPORO CASANARE

Por Acta No. 3 del 08 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024, con el No. 49648 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE PARA YOPAL - CASANARE

Por Acta No. 5 del 31 de mayo de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025, con el No. 52623 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ALIANZA M&G S.A.S PARA ALIANZA LLANERA FR S.A.S - MODIFICACION DEL ARTICULO 6

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar en Colombia y en el extranjero cualquier actividad lícita, comercial o civil. Sin embargo, tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Obtención, suministro, abastecimiento, provisión y ejecución de todo lo concerniente a la prestación de servicios de auditoría, asesoría, consultoría, cotización, adquisición—, evaluación de personal para labores legales y de materias primas, productos y servicios técnicos y profesionales en materia agropecuaria y ambiental en el sector rural colombiano: formulación, ejecución y evaluación de proyectos agropecuarios y ambientales en el territorio colombiano: brindar asesoría empresarial a productores del sector rural; también podrá apoyar la ejecución de planes y programa de desarrollo económico y social de los entes territoriales, establecimiento públicos, Institutos descentralizados, fondos de cofinanciación, corporaciones, entidades de derecho público, nacionales e internacionales, extranjera, gubernamentales, no gubernamentales y de derecho privado, promover el desarrollo rural a través de prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente, suministros al por mayor de insumos agrícolas y pecuarias; elaboración y ejecución de planes y programas de reforestación y/ o restauración ecológica: elaboración y ejecución de planes y programas de manejo ambiental: elaboración y ejecución de planes y programas de educación ambiental: elaboración y ejecución de planes y programas de gestión integral de residuos sólidos (pgirs): elaboración y ejecución de planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas (pomcas): implementación de tecnologías de producción más limpia: educación y capacitación a pequeños, medianos, grandes productores y comunidades organizadas en técnicas de producción y manejo ambiental; capacitación y demostración de métodos en nuevas implementación de prácticas o herramientas de adopción y mitigación al cambio tecnologías a comunidades rurales; planeación diseño y construcción de sistemas de riego y drenaje; diseño y construcción de instalaciones agropecuarias; implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales: asesoría en manejo y uso de aguas y suelos; elaboración y ejecución de planes y programas que conlleven a conservar el recurso hídrico en comunidades rurales y zonas protegidas: elaboración de programas y proyectos para la implementación de modelos de producción limpia de hortalizas que permitan el aprovechamiento de espacios limitados: desarrollo de iniciativas que promuevan la protección, conservación y recuperación de ecosistemas y recursos naturales: integración y definición de propuestas con fines ambientales y aporte a la solución de la problemática del cambio climático (degradación del suelo, bosques y fuentes hídricas): desarrollo e climático; promoción de uso de tecnologías limpias que mejoren la productividad y mitiguen efectos de cambio climático: capacitación e implementación de buenas prácticas agrícolas ganaderas (bpab pg). estudios de amenaza, vulnerabilidad y/ o riesgo por fenómenos de remoción en masa, avenidas torrenciales y/ o inundaciones; estudios de suelos y diseños geotécnicos; cartografía y mapeo geológico a escala local y regional; cartografía geológica de superficie: cartografía y mapeo regional: geología estructural; evaluación de yacimientos; consultoría en geología; consultoría en geotecnia; planeación y ordenamiento del territorio; caracterización de afloramientos, suministro al por mayor de insumos de ferretería, diseño y construcción de obras de ingeniería, diseño y construcción de infraestructura agrícola y pecuaria, diseño y construcción de acueductos rurales, diseño y construcción de invernaderos, diseño y construcción de cocinas eco eficientes rurales. La empresa ejercerá las actividades de agricultura, ganadería, cría especializada en ganado vacuno, porcino, aves de corral, actividades de servicio agrícolas y ganaderos, actividades de veterinaria, producción agrícola en unidades especializadas ni no especializadas, extracción y explotación de madera. Compra, venta, administración, arriendo de bienes mueble e inmuebles, vehículos automotores, tractores, compactadores de rasura, maquinaria liviana pesada, maquinaria para el comercio vía industria sus partes y asesorías y demás vehículos terrestres, fluviales arreos. Interventorías, estudios, diseño construcción de todas obras civiles, igualmente de alcantarillado tanto de agua potable como negras. Prestación de servicio de extracción de materiales de rio y de cantera, incluyendo materiales clasificados, transporte de hidrocarburos y todo lo concerniente con sus derivados. La compra y venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancía, productos, materia prima, artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes, de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general. En normal la sociedad puede ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el logro del objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de La empresa. K) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 31 de mayo de 2025 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025 con el No. 52624 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KARLA YULIZA ORTIZ CETINA	C.C. No. 1.006.636.283

Por documento privado del 28 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de

Comercio el 01 de diciembre de 2023 con el No. 47444 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	EDISON JULIAN ALBARRACIN RONDON	C.C. No. 7.364.644

Por Acta No. 003 del 08 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024 con el No. 49647 del libro IX, se removió del cargo a Edison Julián Albarracín Rondón y se dejo vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 31 de mayo de 2025 de la Asamblea Ordinaria	52623 del 24 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: G4641
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4631

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2025 - 11:52:02
Recibo No. S000982085, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d6mYmkrNeg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario: 141194018128

(415)7707212489984(8020) 000014119401812 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 9 5 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ALIANZA LLANERA FR SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 40 TV 23 76 TO 11 AP 402 CON CIUDADELA COMFACASANARE

42. Correo electrónico: alianza.mg01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 6 2 3 7 9 8	3 1 3 4 4 2 3 1 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 3 1 1 2 9	4 6 4 1	2 0 2 3 1 1 2 9	4 7 6 1	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VIVAS CHAVEZ WILLIAM YORGI

985. Cargo: Analista I

DOCUMENTO EFECTIVO SIN VALIDEZ

Fecha generación documento PDF: 30-07-2025 09:35:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194018128

(415)7707212489984(8020)000014119401812 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 9 5 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 2 8	2 0 2 5 0 5 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 2 0 1	2 0 2 5 0 7 2 4
77. No. Matrícula mercantil	1 7 5 4 2 4	1 7 5 4 2 4
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 1 2 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN
DOCUMENTO ELECTRÓNICO
DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITES ANTE LA DIAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194018128

(415)7707212489984(8020) 000014119401812 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 7 9 5 8 5 | 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

11. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 5 3 1

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 1 0 0 6 6 3 6 2 8 3

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: ORTIZ

105. Segundo apellido: CETINA

106. Primer nombre: KARLA

107. Otros nombres: YULIZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 2 0 2 3 1 2 0 1

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 7 3 6 4 6 4 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: ALBARRACIN

105. Segundo apellido: RONDON

106. Primer nombre: EDISON

107. Otros nombres: JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

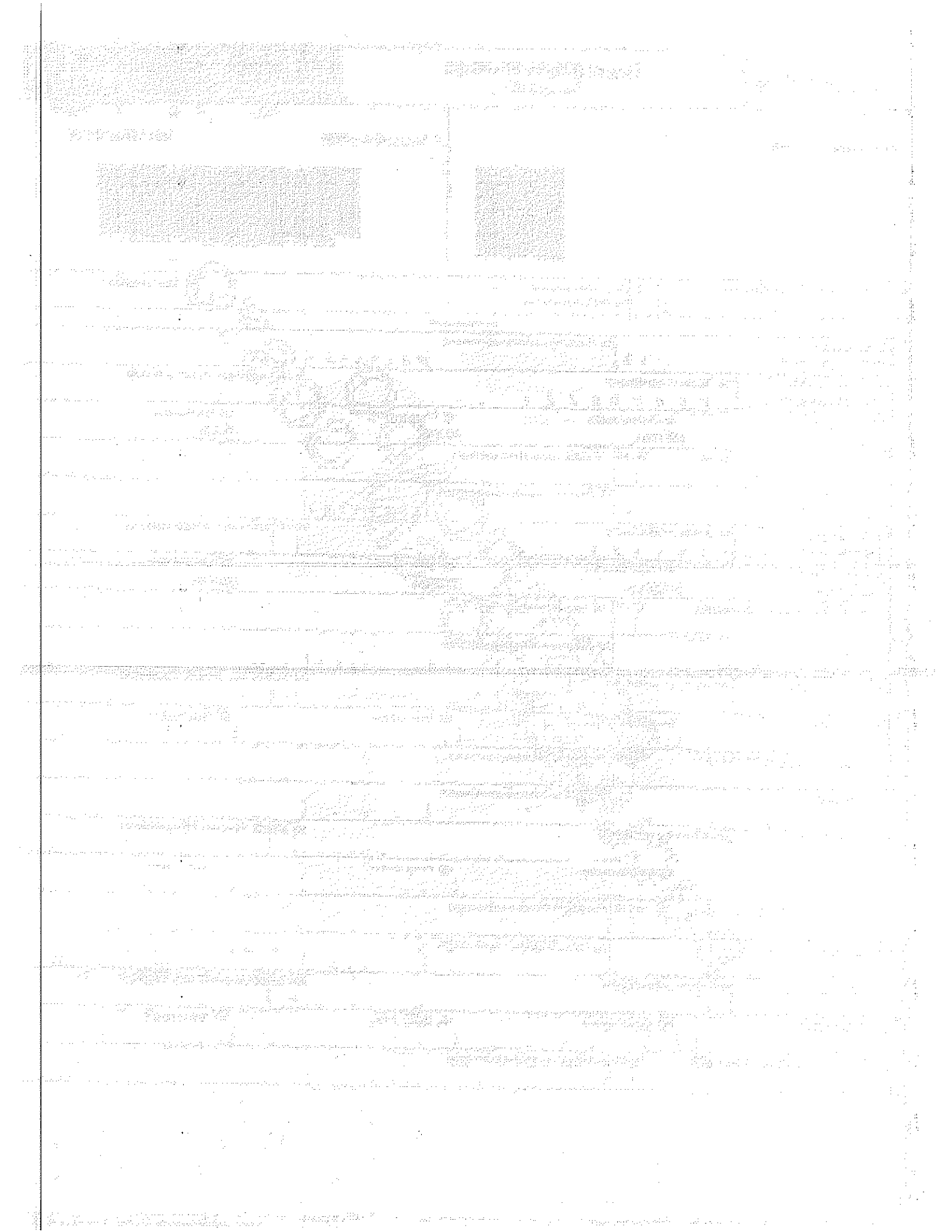
107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DOCUMENTO AUTENTICADO CON FIRMA ELECTRONICA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO 1.006.636.283

ORTIZ CETINA

APELLIDOS

KARLA YULIZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-2002

TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

23-ENE-2020 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

P-4900100-01132017-F-1006636283-20200213 0070089171A 1 52630203

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 11:43:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901779585
Código de Verificación	901779585250908114311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:19:21 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006636283**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ CETINA KARLA YULIZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

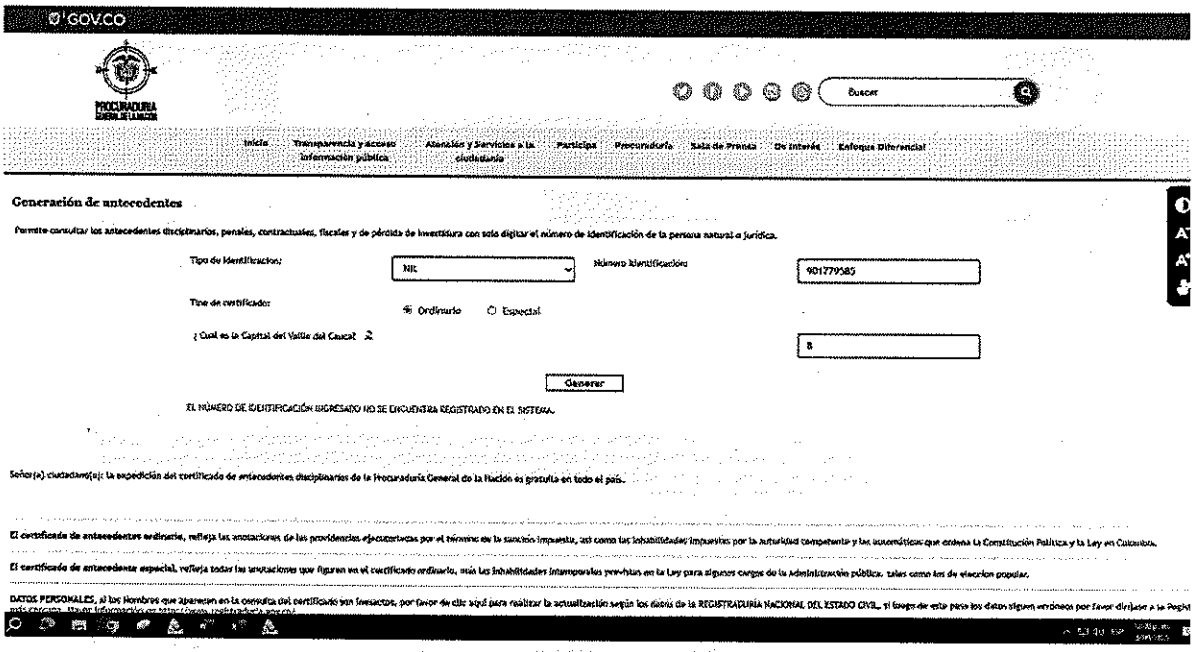
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

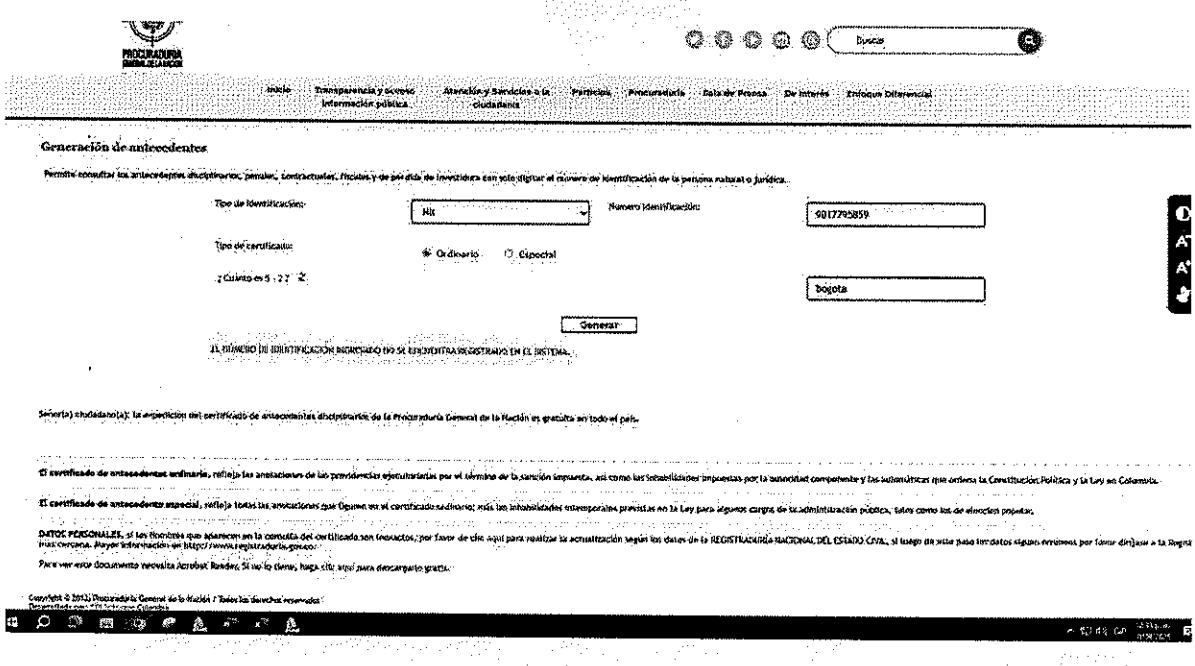
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co


Ø GOV.CO
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Buscar
Inicio
Transparencia y acceso información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Procuraduría
Sala de Prensa
De interés
Enfoque Diferencial
Generación de antecedentes
Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.
Tipo de Identificación:
NIT
Número Identificación:
901779585
Tipo de certificado:
Ordinario
Especial
¿Cual es la Capital del Valle del Cauca?
8
Generar
EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
El certificado de antecedente ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.
El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.
DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Regist


PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Buscar
Inicio
Transparencia y acceso información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Procuraduría
Sala de Prensa
De interés
Enfoque Diferencial
Generación de antecedentes
Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.
Tipo de Identificación:
NIT
Número Identificación:
9017795859
Tipo de certificado:
Ordinario
Especial
¿Cuánto es 5 : 2?
bogota
Generar
EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
El certificado de antecedente ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.
El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.
DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Regist
Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.
Copyright © 2013 Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280003317

PIB
12:12:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KARLA YULIZA ORTIZ CETINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006636283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2025 11:57:25 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901779585**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122873599** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir